

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0066975

Nº. 420 – 09525 - A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a los **SRES. ALONZO VELEZ RICARDO ALCIDES y SANTANA DELGADO MARIA MARIBEL**, para que celebren escritura de Desmembración de una parte de terreno de propiedad de la Sra. Santana Delgado Digna Clorinda, ubicado en el Sitio Las Chacras, San Juan, Lote #2, parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 25,10m. – Vía a San Juan de Manta.

Por Atrás: 18,00m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Derecho: 33,00m. – Área sobrante a favor de Santana Delgado Digna Clorinda

Por el Costado Izquierdo: 20,91 – Propiedad de Santana Delgado Miguel Antonio y Reyes Gonzales Betty Janeth

Área total: 543,84m².

Manta, Septiembre 12 de 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

1062864
Sept 17/18
2000

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA SRA. SANTANA DELGADO DIGNA CLORINDA = 521,90m²

Por el Frente: 6,91m. + 9,59m. – *Vía a San Juan de Manta.*

Por Atrás: 13,72m. – *Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo*

Por el Costado Derecho: 40,42m. – *Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo*

Por el Costado Izquierdo: 33,00 – *Área sobrante a favor de Alonzo Vélez Ricardo Alcides y Santana Delgado Maria Maribel*

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.*
- *De acuerdo a Oficio 0924-DACR-JCM-2018 de 12 de Septiembre de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... ha cancelado los impuestos prediales hasta el año 2018 y no existe inconveniente hasta la actualidad para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.*

Manta, Septiembre 12 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.L.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 420 - 09525

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **Sra. SANTANA DELGADO DIGNA CLORINDA**, ubicado en el Sitio Las Chacras, San Juan, Lote # 2, parroquia Manta, del Cantón Manta, Clave Catastral # 5070611000, la misma que conforme a escritura describe una superficie total de 2.658,90m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.658,90m²/ (Escritura de Compraventa Inscrita el 31 de Mayo de 2017 y autorizada el 18 de Abril de 2017).

Por el Frente: 41,86m. + 32,02m. (siguiendo su trazado), Vía Principal San Juan de Manta.

Por Atrás: 65,27m. – Herederos Theódulo Ávila Muentes

Por el Costado Derecho: 54,00m. – Calle planificada por los propietarios

Por el Costado Izquierdo: 20,86m. – Chacras y casa de Juan Pedro Delgado

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS **SRES. ALONZO VELEZ RICARDO ALCIDES Y SANTANA DELGADO****MARIA****MARIBEL**

543,84m²

Por el Frente: 25,10m. – Vía a San Juan de Manta.

Por Atrás: 18,00m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Derecho: 33,00m. – Área sobrante a favor de Santana Delgado Digna Clorinda

Por el Costado Izquierdo: 20,91 – Propiedad de Santana Delgado Miguel Antonio y Reyes Gonzales Betty Janeth

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL **SR. DELGADO VELIZ JUANA MARILU**293,74m²

Por el Frente: 7,46m. – Vía a San Juan de Manta.

Por Atrás: 7,30m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Derecho: 43,54m. – Área sobrante a favor de Lucas Veliz Galo Agapito y Delgado Veliz Juana Ramona

Por el Costado Izquierdo: 40,42– Área sobrante a favor de Santana Delgado Digna Clorinda

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS **SRES. LUCAS VELIZ GALO AGAPITO y DELGADO VELIZ JUANA****RAMONA**

625,03m²

Por el Frente: 14,60m. – Vía a San Juan de Manta.

Por Atrás: 13,65m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Derecho: 49,65m. – Área sobrante a favor de Delgado Lucas José Edisson

Por el Costado Izquierdo: 43,54– Área sobrante a favor de Delgado Veliz Juana Marilu

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA **SRA. DELGADO LUCAS JOSE EDISSON**674,39m²

Por el Frente: 14,20m. – Vía a San Juan de Manta.

Por Atrás: 12,80m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Derecho: 54,00m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Izquierdo: 49,65 – Área sobrante a favor de Lucas Veliz Galo Agapito y Delgado Veliz Juana Ramona





IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
5 0 7 0 6 2 5

ZONA RECTOR MANZANA LOTE

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N _____

DIRECCION:

Dato: Spa spa manta
Calle: Paseo Lore 2

Mz _____ lote _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 9 ACCESO AL LOTE
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

- 14 ACERA
1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 16 ALCANTARILLADO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 17 ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

- 18 ALUMBRADO PUBLICO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

- 19 SOBRE LA RASANTE
BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

- 21 DESAGUES
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA
SIN DECIMALES
54384

- 24 PERIMETRO

- 25 LONGITUD DEL FRENTE

- 26

ANILLO DEL LOTE (en centímetros)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- 28 CONSTRUCCION
OTRO USO

- 29 OTRO USO
NOMBRE

- 30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

- 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

- 32 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

SE ENTREGA 5070619,
Manta 10/09/2018/11

